



Primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Ejercicio 2022, del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., (OOSAPA).

En el Municipio de Ciudad Fernández, el día 09 Febrero de 2022, siendo las 18:46 horas, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., en las Oficinas Administrativas, con domicilio en Teponahuaztle #235, Ciudad Fernández, S.L.P., para llevar a cabo la primer reunión ordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad por la dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del Organismo, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre 2021.
4. Presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2021.
5. Presentación y aprobación del Plan de Austeridad para el ejercicio del gasto 2022.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Presentación y aprobación de la Cuenta Pública 2021

Para el desahogo del primer punto del orden del día: se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo del director general del OOSAPA, el C. Sergio Castillo González, Secretario de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno, la Lic. Paola Marisol Vega Ayala, representante de la Comisión Estatal del Agua, C. Maricela Maldonado Reséndiz, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández, así como los representantes del Consejo Consultivo, como lo son el C. Abraham Herrera Marroquín, Presidente del Consejo Consultivo, C. Ada Luz Torres Olguín, 1^{ra}. Vocal del Consejo Consultivo, y el C. Rubén Almazán Nava, 2^{da}. Vocal del Consejo Consultivo, nos acompañan como invitados L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo del OOSAPA, Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo del OOSAPA, C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, Contadora del OOSAPA, L.A. Solangel Alvarado Cruz, Contralor Interno del OOSAPA, Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector del OOSAPA, y M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial del OOSAPA, una vez que se efectuó el pase de lista, se comprueba que existe quórum legal, por lo tanto todos los acuerdos que de ella emanen son válidos.



Abraham Herrera Marroquín

Sergio
revisada y autorizada

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día: El C. Sergio Castillo González, pide se dispense la lectura del acta de Junta de Gobierno anterior, la cual fue la No. 10/2021, ya que esta, ya que fue leída y firmada por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha reunión.

El punto es sometido a votación de los miembros de la Junta de Gobierno y aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del Tercer Punto del orden del día: continua el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA; cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien procede a entregar una carpeta a los asistentes que contiene los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestres de 2022 para su presentación y posterior aprobación; para lo cual empieza a explicar su contenido

**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ (OOSAPA)
SAN LUIS POTOSÍ**



Estado Analítico Mensual de Ingresos

Del 01/oct/2021 Al 31/dic./2021


Revisada

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Transferencias presupuestales	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total) %
31.00 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$600,000.00		\$0.00	\$0.00	\$189,962.00	\$189,962.00	-\$410,038.00
31-01 Aportación iniciativa Privada	\$600,000.00	-\$410,038.00	\$0.00	\$0.00	\$189,962.00	\$189,962.00	\$0.00
43.00 Derechos por prestación de servicios							
43-01 Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$2,775,691.34		\$1,342,210.74	\$1,284,810.29	\$1,334,539.38	\$3,961,560.39	\$1,185,709.05
43-01-01 a) Contratación del servicio	\$38,092.34		\$124,413.10	\$87,036.88	\$96,143.73	\$306,692.71	\$268,600.37
43-01-01-01 Instalación de Toma de Agua	\$21,427.57	\$145,632.06	\$69,547.62	\$42,692.52	\$54,910.40	\$167,050.63	\$145,632.06
43-01-01-02 Instalación de Descarga de Drenaje	\$1,664.12	\$123,730.10	\$52,067.41	\$38,839.35	\$34,517.48	\$125,424.22	\$123,730.10
43-01-01-03 Derechos de conexión de Toma de Agua	\$14,870.65	-\$881.79	\$2,798.07	\$5,804.01	\$5,708.78	\$14,108.88	-\$881.79
43-01-01-04 Reconexión	\$48,891.97		\$14,501.01	\$17,375.08	\$17,847.45	\$49,523.54	\$631.57
43-01-01-04-01 Baja Temporal	\$2,463.40	-\$1,679.73	\$293.91	\$391.88	\$97.97	\$783.76	-\$1,679.73
43-01-01-04-02 Cortado	\$46,428.48	\$2,311.30	\$14,207.10	\$16,983.20	\$17,549.48	\$49,739.78	\$2,311.30
43-01-02 b) Tarifa fija (suministro de	\$60,347.88		\$4,082.00	\$3,086.05	\$4,368.12	\$11,536.17	-\$48,811.71

Revisada


Revisada

[Handwritten marks]



agua)									
43-01-02-01	Doméstico	\$50,542.90	-\$39,313.45	\$4,002.00	\$2,983.81	\$4,163.64	\$11,229.45	-\$39,313.45	
43-01-02-02	Comercial	\$3,142.92	-\$2,836.20	\$0.00	\$102.24	\$204.48	\$308.72	-\$2,836.20	
43-01-02-03	Industrial	\$5,882.08	-\$5,882.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,882.08	
43-01-02-04	Público	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00	
43-01-03	c) Servicio medido	\$1,808,160.57		\$774,062.17	\$806,780.52	\$706,327.77	\$2,387,170.46	\$559,009.89	
43-01-03-01	Doméstico	\$1,801,821.99	\$482,792.81	\$880,581.41	\$703,579.18	\$880,274.21	\$2,064,414.80	\$482,792.81	
43-01-03-02	Comercial	\$46,189.07	\$54,036.85	\$36,467.25	\$28,241.28	\$35,618.20	\$100,226.73	\$54,036.85	
43-01-03-03	Industrial	\$158,047.89	\$24,476.89	\$55,954.38	\$67,081.89	\$59,508.73	\$182,524.78	\$24,476.89	
43-01-03-04	Publico	\$2,300.82	\$17,703.33	\$1,079.15	\$7,898.37	\$11,026.63	\$20,004.15	\$17,703.33	
43-01-04	d) Otros	\$146,585.63		\$204,762.91	\$159,511.22	\$214,118.63	\$578,392.76	\$431,807.13	
43-01-04-01	Pipas de Agua	\$10,261.42	-\$3,443.73	\$1,758.17	\$2,344.18	\$2,715.34	\$6,817.09	-\$3,443.73	
43-01-04-02	Venta de medidores	\$63,195.21	\$686.17	\$20,139.31	\$18,584.89	\$25,127.18	\$63,861.38	\$686.17	
43-01-04-05	Desazolve de Drenaje	\$10,812.12	-\$10,254.73	\$557.39	\$0.00	\$0.00	\$557.39	-\$10,254.73	
43-01-04-07	Cambio de nombre de Usuario	\$1,539.24	-\$843.45	\$204.35	\$286.09	\$204.35	\$604.70	-\$843.45	
43-01-04-08	Cobro de Fraccionadores Nuevos	\$43,924.97	\$481,112.31	\$181,034.49	\$137,931.04	\$186,071.75	\$305,037.28	\$481,112.31	
43-01-04-09	Carta de Factibilidad	\$2,254.81	-\$834.77	\$1,065.03	\$355.01	\$0.00	\$1,420.04	-\$834.77	
43-01-04-10	Duplicado de Recibo	\$10,910.82	-\$10,906.63	\$4.17	\$0.01	\$0.01	\$4.19	\$10,906.63	
43-01-04-11	Constancias Diversas (No adeudo, Historial cons., Etc)	\$708.08	-\$708.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$708.08	
43-01-04-12	Carta de Homologación	\$2,979.96	-\$2,979.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,979.96	
43-01-05	e) Tarifa para conservación y mantenimiento de la red	\$357,902.67		\$126,509.89	\$124,075.85	\$130,279.53	\$380,865.27	\$22,962.80	
43-01-05-01	Material de Plomería	\$76,459.31	-\$35,793.20	\$11,749.55	\$10,789.11	\$18,124.45	\$40,863.11	-\$35,793.20	
43-01-05-02	Cobro de Mano de Obra	\$47,193.76	-\$20,975.63	\$11,913.97	\$6,106.68	\$8,197.48	\$26,218.13	-\$20,975.63	
43-01-05-03	Reposición de Pavimento	\$3,464.05	-\$2,750.76	\$237.50	\$175.40	\$300.39	\$713.29	-\$2,750.76	
43-01-05-04	Mantenimiento de Alcantarillado y drenaje	\$230,788.55	\$82,482.19	\$102,608.87	\$107,004.88	\$103,557.21	\$313,270.74	\$82,482.19	
43-01-06	f) Drenaje	\$315,870.28		\$93,879.88	\$88,945.69	\$86,654.13	\$267,479.48	-\$48,390.80	
43-01-06-01	Derechos de Conexión de Alcantarillado Y Drenaje	\$38,028.89	-\$10,887.30	\$15,259.98	\$4,914.78	\$7,189.85	\$27,381.39	-\$10,887.30	
43-01-06-02	Saneamiento	\$277,841.39	-\$37,723.50	\$78,622.88	\$82,030.93	\$79,464.48	\$240,118.09	-\$37,723.50	
45.00	Accesorios de Derechos	\$90,932.90		\$972.96	\$917.39	\$474.89	\$2,365.24	-\$88,567.66	
45-01	Recargos Moratorios	\$90,932.90	-\$88,567.66	\$972.96	\$917.39	\$474.89	\$2,365.24	-\$88,567.66	
61.00	Aprovechamientos								
61-04	Reintegros	\$6,115.21		\$651.12	\$652.56	\$4,636.16	\$5,939.84	-\$175.37	
61-04-01	Reintegros y Rembolsos	\$6,115.21	-\$175.37	\$651.12	\$652.56	\$4,636.16	\$5,939.84	-\$175.37	
83.00	Convenios	\$170,000.00		\$0.00	\$0.00	\$177,241.00	\$177,241.00	\$7,241.00	
83-02	PRODDER	\$160,000.00	\$17,241.00	\$0.00	\$0.00	\$177,241.00	\$177,241.00	\$17,241.00	
83-03	Cultura del Agua	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
83-05	Programa Municipal	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

municipal




Total \$3,642,889.45 \$694,169.02 \$1,343,834.82 \$1,286,380.26 \$1,706,653.41 \$4,337,068.47 \$694,169.02

INGRESOS	PRESUPUESTO 2021	TRIMESTRAL	RECAUDADO OCT-DIC 2021
Aport. Incaerina Privada	189,962.00	189,962.00	189,962.00
Servicios de Agua, Drenaje y Alcantarillado	17,096,223.05	2,775,851.34	3,961,000.39
Accesorios y Derechos	11,432.34	80,837.90	2,385.24
Aprovechamientos	11,824.63	8,175.21	5,939.84
Convenios	182,241.00	90,000.00	177,241.00
Total	17,481,683.02	3,232,866.45	4,337,068.47

Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón que hubo un excedente en la recaudación por \$694,169.02 por lo tanto se obtuvo más ingreso que lo presupuestado para el trimestre oct-dic 2021.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso comenta que se ha formado una muy buena estrategia de trabajo pues los resultados son visibles e indudablemente pueden traducirse en obras y programas a la ciudadanía, es por ello que invita a este organismo operador a seguir trabajando de la misma manera.

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda a lo cual responden que no hay duda. Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez, contadora de OOSAPA y menciona que con fundamento en el art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por tanto, procede a explicar los egresos del trimestre Oct-Dic. De este Organismo Operador:


municipal mptorador

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA) SAN LUIS POTOSÍ


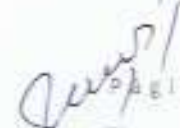



Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto del 01/oct./2021 al 31/dic./2021

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Transferencias presupuestales	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$3,326,098.72		\$770,292.64	\$734,385.78	\$1,796,489.36	\$3,301,167.78	\$24,930.77
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,233,847.83		\$620,119.60	\$514,208.36	\$531,005.68	\$1,673,331.74	-\$339,484.11



Fabiola Matilde Juárez Cerón








1131	Sueldos base al personal permanente	\$1,233,847.63	\$873,743.11	\$528,119.80	\$514,208.36	\$531,008.58	\$1,573,331.74	-\$239,484.11
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$96,006.62		\$48,133.40	\$31,863.40	\$14,840.00	\$96,836.80	\$169.72
1221	Sueldos base al personal eventual	\$96,006.62	\$495.10	\$48,133.40	\$31,863.40	\$14,840.00	\$96,836.80	\$169.72
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$993,031.16		\$34,249.01	\$15,538.25	\$791,712.80	\$841,498.08	\$151,533.10
1321	Prima Vacacional	\$160,761.72	-\$133,177.64	\$5,280.00	\$8,240.00	\$13,387.88	\$26,007.68	\$133,854.04
1323	Gratificación de Fin de Año	\$907,211.19	-\$4,078.92	\$25,709.76	\$0.00	\$776,555.12	\$802,304.68	\$4,846.21
1331	Horas extraordinarias	\$21,558.25	-\$8,526.25	\$3,259.25	\$7,296.25	\$1,870.00	\$12,225.50	\$9,333.75
1341	Compensaciones	\$3,500.00	-\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$499,198.66		\$31,795.68	\$105,748.76	\$144,589.88	\$282,134.32	\$217,064.23
1411	Aportaciones Cuotas IMSS	\$252,224.42	-\$38,403.50	\$31,795.68	\$38,351.36	\$69,705.34	\$137,832.40	\$114,292.02
1413	Aportaciones Seguro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$55,630.47	\$28,000.00	\$0.00	\$21,470.24	\$22,823.59	\$44,299.83	\$11,398.64
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$81,962.97	\$22,168.02	\$0.00	\$34,079.76	\$37,129.28	\$71,200.04	\$10,743.99
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$32,701.29	\$25,000.00	\$0.00	\$13,631.86	\$14,801.57	\$28,483.53	\$4,297.76
1442	Servicio Médico	\$76,800.40	-\$85,000.00	\$0.00	\$215.52	\$0.00	\$215.52	\$76,380.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,042.98		\$50,400.00	\$0.00	\$0.00	\$50,400.00	-\$47,357.02
1523	Pago de Liquidaciones	\$3,042.98	\$47,357.02	\$50,400.00	\$0.00	\$0.00	\$50,400.00	-\$47,357.02
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$400,971.88		\$76,584.95	\$67,030.99	\$314,341.09	\$467,967.03	\$43,004.85
1712	Bono de Puntualidad	\$65,000.00	-\$8,803.14	\$0.00	\$0.00	\$54,471.68	\$54,471.68	\$10,528.32
1713	Despensas	\$35,700.00	\$4,803.14	\$0.00	\$0.00	\$36,426.28	\$36,426.28	\$726.28
1714	Devolución de ISR por Salarios	\$356,551.66	-\$16,910.92	\$67,058.22	\$57,828.56	\$214,127.27	\$339,014.05	\$17,537.51
1715	Devolución de IMSS	\$43,720.32	-\$15,000.00	\$9,536.73	\$9,202.43	\$9,315.86	\$28,055.02	\$15,665.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$938,067.70		\$195,766.25	\$186,370.59	\$225,259.88	\$807,386.50	\$330,681.20
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$52,907.30		\$9,839.04	\$14,412.44	\$50,867.30	\$75,118.78	-\$22,211.40
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$7,588.48	\$37,001.00	\$7,892.72	\$9,818.57	\$8,680.39	\$26,368.68	-\$18,900.22
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$21,948.26	\$2,271.54	\$267.24	\$1,387.93	\$21,637.94	\$23,293.11	-\$1,344.85
2151	Material impreso e información digital	\$8,480.00	\$13,415.00	\$0.00	\$1,716.00	\$15,875.00	\$18,693.00	\$10,113.00
2161	Material de limpieza	\$14,910.68	-\$7,000.00	\$1,712.08	\$1,487.94	\$3,663.87	\$5,053.89	\$8,046.57
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$30,906.97		\$5,609.19	\$2,351.99	\$37,007.32	\$45,968.50	-\$15,061.53
2211	Productos alimenticios para personas	\$26,338.40	\$19,000.00	\$6,505.51	\$1,746.21	\$35,024.56	\$43,276.28	-\$16,936.80
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$4,568.49		\$103.68	\$605.78	\$1,982.76	\$2,692.22	\$1,870.27
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
2392	Compra de Agua en Bloque	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$590,670.77		\$83,476.88	\$147,817.44	\$64,440.56	\$315,736.65	\$274,934.11
2411	Productos minerales no metálicos	\$25,077.68		\$5,700.00	\$3,700.00	\$4,000.00	\$13,400.00	\$12,177.68
2421	Cemento y productos de concreto	\$28,990.46	\$25,000.00	\$3,837.29	\$41,974.21	\$3,134.02	\$48,945.52	-\$18,955.05
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,324.05		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,324.05

Mariana Maldonado

Shelby Thomas M.







2441	Madera y productos de madera	\$500.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$9,228.71	-\$4,000.00	\$0.00	\$205.17	\$0.00	\$905.17	\$9,023.54	
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$7,791.80		\$1,848.05	\$1,288.79	\$0.00	\$3,136.84	\$4,654.96	
2481	Materiales complementarios	\$2,334.99	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,334.99	
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,698.18	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$272.40	\$272.40	\$2,353.78	
2492	Material de Plomería	\$187,701.47	-\$10,000.00	\$29,024.32	\$48,753.67	\$35,315.58	\$114,593.57	\$73,107.90	
2493	Material de Sistema de Drenaje	\$143,064.65	-\$95,000.00	\$20,389.00	\$19,795.60	\$14,918.05	\$55,083.18	\$87,981.55	
2494	Red de Agua Potable	\$105,500.00	-\$105,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,500.00	
2496	Materia de Sistema de Medición	\$75,000.00	\$209,800.00	\$22,200.00	\$32,100.00	\$25,800.00	\$80,100.00	-\$5,100.00	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$124,766.15		\$32,770.45	\$9,378.94	\$26,405.91	\$68,555.30	\$56,210.65	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$53,765.84	-\$40,000.00	\$1,004.00	\$212.74	\$301.72	\$1,518.46	\$52,247.38	
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$14,800.31		\$4,016.45	\$0,166.20	\$2,710.25	\$15,892.88	-\$1,292.57	
2592	Cloración	\$56,400.00	-\$5,000.00	\$27,750.00	\$0.00	\$23,398.96	\$51,143.96	\$5,256.04	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$59,126.36		\$9,648.82	\$10,718.23	\$12,073.68	\$32,440.61	\$26,884.75	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$59,126.36	-\$18,000.00	\$9,648.82	\$10,718.23	\$12,073.68	\$32,440.61	\$26,884.75	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$38,662.39		\$36,062.83	\$413.79	\$2,640.90	\$39,117.52	-\$2,585.13	
2711	Vestuario y uniformes	\$9,842.51	-\$29,000.00	\$35,062.83	\$413.79	\$2,058.00	\$38,535.62	-\$28,693.11	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$26,709.88	-\$17,066.00	\$0.00	\$0.00	\$581.90	\$581.90	\$26,127.98	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$43,137.88		\$17,347.26	\$1,377.76	\$11,824.11	\$30,449.13	\$12,688.55	
2911	Herramientas menores	\$17,136.98	-\$5,000.00	\$278.29	\$0.00	\$0,768.93	\$10,047.22	\$7,091.70	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$797.51		\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$397.51	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$184.93		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184.93	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$1,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$15,285.12	\$5,000.00	\$17,068.97	\$1,277.76	\$1,635.18	\$20,001.91	-\$4,708.79	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$8,721.14	-\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,721.14	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,130,000.41		\$222,017.25	\$354,770.87	\$208,417.16	\$785,205.28	\$344,795.13	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$488,838.91		\$111,812.04	\$95,445.73	\$96,994.21	\$304,251.98	\$184,586.93	
3111	Energía eléctrica	\$21,831.01		\$12,599.88	\$0.00	\$8,464.72	\$21,064.60	\$867.21	
3114	Energía Eléctrica Pozos	\$447,470.74	-\$4,800.00	\$97,129.37	\$93,382.94	\$86,704.46	\$277,196.77	\$170,273.97	
3141	Telefonía tradicional	\$6,765.07	-\$3,000.00	\$1,248.27	\$1,248.27	\$1,248.27	\$3,744.81	\$3,020.76	
3151	Telefonía celular	\$12,609.79	-\$8,500.00	\$834.52	\$334.52	\$576.76	\$2,245.80	\$10,423.99	
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$94,500.00		\$2,150.00	\$0.00	\$2,670.00	\$4,820.00	\$89,680.00	

manada maldonado



Handwritten signatures and notes



3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,000.00	-36,000.00	\$150.00	\$0.00	\$2,670.80	\$2,820.00	\$7,180.00
3281	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$84,500.00	-\$15,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$82,500.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$67,462.78		\$14,941.00	\$19,275.03	\$19,491.08	\$53,707.11	\$13,775.67
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$41,114.90		\$12,000.00	\$16,999.99	\$12,000.00	\$40,999.99	\$114.91
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	\$12,324.04	-\$500.00	\$0.00	\$2,275.04	\$4,550.08	\$6,825.12	\$8,699.52
3351	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$4,579.24	-\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,579.24
3392	Análisis de Agua Potable	\$9,283.00		\$2,941.00	\$0.00	\$2,941.00	\$5,882.00	\$3,381.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,818.31		\$1,638.88	\$2,328.75	\$5,661.36	\$9,628.99	\$6,885.32
3411	Servicios financieros y bancarios	\$8,966.00	\$1,100.00	\$1,638.88	\$2,328.75	\$5,661.36	\$9,628.99	-\$603.99
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$1,549.31	-\$850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,549.31
3471	Fletes y maniobras	\$6,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$179,279.21		\$23,665.51	\$68,285.70	\$19,281.73	\$111,232.94	\$59,045.27
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$23,826.49	-\$16,895.54	\$0.00	\$601.74	\$6,208.80	\$6,808.84	\$17,019.65
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,822.76		\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$750.00	\$2,072.76
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$26,072.17	-\$2,200.00	\$4,287.23	\$0.00	\$8,550.00	\$10,817.23	\$15,254.94
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$9,088.13	\$35,000.00	\$11,795.28	\$25,770.17	\$5,774.83	\$43,343.28	-\$34,255.15
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$694.75	\$31,000.00	\$7,800.00	\$21,113.79	\$0.00	\$28,713.79	-\$28,019.03
3572	Mantenimiento y Conservación de Herramientas	\$100.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
3573	Mantenimiento y Conservación de Equipo Electromecánico	\$107,672.90	-\$30,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$86,672.90
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$22,898.72		\$2,015.66	\$3,487.23	\$1,944.36	\$7,457.25	\$15,179.47
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$8,012.50		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,012.50
3692	Difusión y Cultura del Pago del Agua	\$14,824.22		\$2,015.66	\$3,487.23	\$1,944.36	\$7,457.25	\$7,100.97
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$17,878.62		\$2,505.25	\$1,056.80	\$371.09	\$3,933.14	\$13,945.48
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$17,878.62		\$2,505.25	\$1,056.80	\$371.09	\$3,933.14	\$13,945.48
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	-\$6,000.00

Material adicionado




Resolución 7117

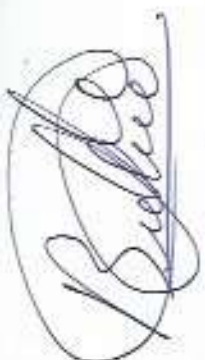


Ruben Hernandez M.

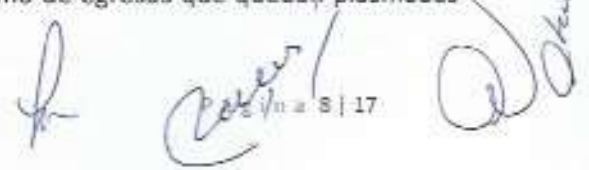


3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	-\$6,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$251,888.88		\$63,287.91	\$164,801.63	\$58,003.33	\$284,172.87	-\$32,304.01
3911	Servicios funerarios y de cementerios	\$1,853.44		\$948.28	\$0.00	\$0.00	\$948.28	\$905.16
3921	Impuestos y derechos	\$0,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	\$8,816.00		\$4,309.00	\$0.00	\$0.00	\$4,309.00	\$4,507.00
3926	Trámites Legales ante Comisión Nacional del Agua	\$3,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
3927	Derechos de Agua Comisión Nacional Del Agua	\$40,040.00		\$43,281.00	\$0.00	\$0.00	\$43,281.00	\$2,759.00
3928	Trámites legales ante Comisión Estatal del Agua	\$5,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,975.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,975.00
3981	Impuesto Sobre Nóminas	\$78,656.00	\$16,000.00	\$14,749.00	\$18,130.00	\$56,002.00	\$56,881.00	-\$8,325.00
3993	Otros Gastos	\$986.71		\$0.63	\$0.50	\$1.33	\$2.48	\$984.25
3995	Planta Tratadora de Aguas Residuales	\$102,631.71	\$145,119.42	\$0.00	\$148,751.13	\$0.00	\$148,751.13	-\$46,119.42
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$220,973.35		\$71,289.95	\$59,952.87	\$40,258.62	\$171,501.44	\$49,471.91
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$62,022.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,022.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$4,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$58,022.00	-\$1,260.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,022.00
6400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5491	Otros equipos de transporte	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$65,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$25,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00*
5691	Otros equipos	\$40,000.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$69,811.35		\$6,289.95	\$59,952.87	\$40,258.62	\$106,501.44	-\$36,690.09
5831	Edificios no residenciales	\$69,811.35	\$40,000.00	\$6,289.95	\$59,952.87	\$40,258.62	\$106,501.44	\$36,690.09
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$24,140.00		\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	-\$40,860.00
5911	Software	\$24,140.00	\$51,260.00	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	-\$40,860.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$129.91		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129.91
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$129.91		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129.91
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$129.91		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129.91
9000	DEUDA PÚBLICA	\$70,466.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,466.63
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$70,466.63		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,466.63
9911	ADEFAS	\$70,466.63	-\$46,119.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,466.63
	Total	\$5,685,736.72	\$694,169.02	\$1,269,396.29	\$1,335,480.09	\$2,270,424.79	\$4,865,261.17	\$820,475.55

Mariana Maldonado



Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA que en el trimestre se efectuaron transferencias presupuestales tanto de ingresos como de egresos que quedan plasmadas



8 | 17



en los estados analíticos de presupuesto y dando como resultado una ampliación del presupuesto por \$694,169.02 la cual fue aprobada en la décima reunión extraordinaria de junta de gobierno del 2021.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2021	TRIMESTRAL	EJERCIDO OCT-DIC
Servicios Personales	10,646,079.02	3,326,066.72	3,301,167.95
Materiales y Servicios	2,381,438.54	938,067.70	607,305.50
Servicios Generales	3,172,273.31	1,130,000.41	785,205.28
TOTAL GASTOS OPERACION	16,199,790.87	5,394,168.83	4,693,759.73
Bienes Muebles e Inmuebles	572,011.57	220,973.35	171,501.44
Inversión Pública	576,000.00	129.91	-
ADEFAS	103,880.58	70,466.83	-
TOTAL PRESUPUESTO 2021 MODIFICADO	17,451,683.02	5,685,738.72	4,865,261.17

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)



SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/oct./2021 al 31/dic./2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$4,159,827.47	\$3,556,270.93
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$69,602.00	\$0.00
DERECHOS	\$3,989,325.93	\$3,584,273.69
APROVECHAMIENTOS	\$5,939.94	\$2,046.34
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$177,241.00	\$86,208.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$177,241.00	\$86,208.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$4,392,966.41	\$3,672,478.53
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,883,769.73	\$4,225,555.41
SERVICIOS PERSONALES	\$3,301,167.95	\$3,407,010.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$607,305.50	\$428,333.50
SERVICIOS GENERALES	\$785,205.28	\$609,601.32
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$72,627.68	\$57,036.69
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$72,627.68	\$57,036.69
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$207,467.37
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$207,467.37
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,785,387.41	\$4,490,049.47
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$429,318.94	\$177,370.94

manifiesta en el anexo 4



Abraham Treviño M.

for *9/17* *Q*



Comenta la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón que se ejerció menos recurso de lo que estaba presupuestado para el trimestre.

Toma la palabra a C. Maricela Maldonado Reséndiz, regidor representante de la Comisión del Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández expresando que reconoce la buena administración de los recursos, lo cual se traduce en ahorros a lo cual responde la Lic. Marisol Vega Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua quien reconoce que el adecuado manejo de las finanzas permite al Organismo Operador tener recursos aplicables en el mejoramiento de la infraestructura así como al acondicionamiento del entorno laboral.

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda a lo cual responden que no hay duda.

Una vez analizados los Estados Financieros del cuarto Trimestre de 2021 que comprende de Oct-Dic, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del Cuarto punto del orden del día: continúa el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA; cede la palabra a la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA quien procede a entregar expediente correspondiente de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 a cada integrante de la Junta de Gobierno y comenta que en cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí se presenta para aprobación la cuenta pública correspondiente al año 2021, quien procede a explicar la cuenta pública del ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

maricela maldonado

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNANDEZ, S.L.P.



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2021 MODIFICADO	EJERCIDO ENERO-DIC 2021
INGRESOS			
Contribuciones de mejoras	600,000.00	189,962.00	189,962.00
Derechos	15,975,514.00	17,067,655.39	17,067,655.39
Productos de tipo corriente	-	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	12,000.00	11,624.63	11,624.63
Participaciones, Aportaciones, Transferencias	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	170,000.00	182,241.00	182,241.00
Otros Ingresos y Otros Beneficios	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	18,757,514.00	17,451,883.02	17,451,883.02
EGRESOS			




10/17



Andrés Hernández



Servicios Personales	10,137,911.00	10,948,079.02	10,112,980.23
Materiales y Servicios	2,304,501.00	2,381,438.04	1,976,907.90
Servicios Generales	3,300,102.00	3,172,273.31	2,713,845.30
TOTAL GASTOS OPERACION	15,742,514.00	16,199,790.87	14,803,733.43
Bienes Muebles e Inmuebles	385,000.00	572,011.57	432,539.68
Inversión Pública	500,000.00	578,000.00	573,348.58
ADEFAS	150,000.00	103,890.58	79,533.37
TOTAL EGRESOS	16,787,514.00	17,461,683.02	16,889,155.04
SE MODIFICO POR LA CANTIDAD DE \$694,169.02			

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.



CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2021

INGRESOS

INGRESOS DE GESTION		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	189,962.00	
Derechos	17,067,655.39	
Productos de tipo corriente	-	
Aprovechamientos de tipo corriente	11,824.34	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS		
Participaciones y Aportaciones	182,241.00	
Otros Ingresos y Otros Beneficios	-	
TOTAL DE INGRESOS		17,451,682.73
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL		17,451,682.73

EGRESOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	10,112,980.23	
Materiales Y Suministros	1,976,907.90	
Servicios Generales	2,713,845.30	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		
Subsidios	-	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones	248,568.52	
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	573,348.58	
TOTAL DE EGRESOS		15,625,650.53
TOTAL DE INGRESOS		
		17,451,682.73
TOTA LDE EGRESOS		
		15,625,650.53
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio		
		1,826,032.20

mariala maldonado

Dulcemaria M.






ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)

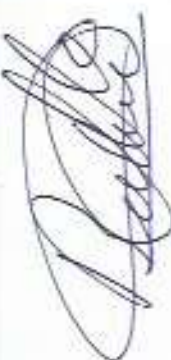


SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades
Del 01/ene./2021 al 31/dic./2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$17,269,441.73	\$14,591,359.85
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$189,992.00	\$39,600.00
DERECHOS	\$17,067,855.38	\$14,543,829.05
APROVECHAMIENTOS	\$11,824.34	\$7,950.81
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$182,241.00	\$169,969.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$182,241.00	\$169,969.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.01
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$17,451,682.73	\$14,761,328.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14,803,733.43	\$13,031,551.14
SERVICIOS PERSONALES	\$10,112,980.23	\$9,171,344.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,976,907.90	\$1,379,828.28
SERVICIOS GENERALES	\$2,713,845.30	\$2,480,580.74
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$248,568.52	\$221,900.62
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$248,568.52	\$221,900.62
INVERSIÓN PÚBLICA	\$573,348.58	\$207,457.37
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$573,348.58	\$207,457.37
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$15,626,660.53	\$13,460,909.13
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,826,032.20	\$1,300,419.74

mayoría y aldenado






ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ (OOSAPA)

SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

OOSAPA
CIUDAD FERNÁNDEZ
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Al 31 Dic. 2021
(Dólares en Pesos)

	2021	2021	2021	2021
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$3,715,097.25	\$2,474,449.30	PASIVO CIRCULANTE	\$402,354.86
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,302,910.91	\$1,071,091.81	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$37,000.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$95,219.97	\$78,977.81	Total de Pasivos Circulantes	\$402,354.86
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$87,580.00	\$4,162.41	PASIVO NO CIRCULANTE	\$3,672,534.44
ALIANZAS	\$2,239,306.37	\$1,387,115.28	Total del Pasivo	\$4,074,889.30
Total de Activos Circulantes	\$4,367,103.50	\$2,474,449.30	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$3,672,534.44
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,485,882.34	\$1,200,000.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$3.00
BIENES INMUEBLES EN SU ESTRUCTURA Y SERVICIOS	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	\$1,647,131.12
ACTIVOS FINANCIEROS	\$270,000.00	\$170,000.00	RENTAS DE ALQUILER	\$1,647,131.12
ACTIVOS FINANCIEROS	\$215,882.34	\$30,000.00	RENTAS DE ALQUILER	\$1,647,131.12
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	\$269,982.34	\$170,000.00	EXCESO O DEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$1,647,131.12
Total de Activos No Circulantes	\$1,485,882.34	\$1,200,000.00	EXCESO O DEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$1,647,131.12
Total del Activo	\$5,252,985.84	\$3,674,449.30	EXCESO O DEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN	\$1,647,131.12
			Total Hacienda Pública Patrimonio	\$4,319,665.56
			Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	\$4,722,054.86

mayoría mayorada +

Menciona el Dr. Marco Antonio González Jasso que es una gran satisfacción ver que los resultados que está dando la administración del Organismo Operador, y hace una felicitación al equipo de trabajo por los logros y ahorros obtenidos.

Continúa la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón y pregunta a los asistentes si existe alguna duda a lo cual responden que no hay duda.

Una vez analizada la Cuenta Pública 2021 el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del Quinto Punto del orden del día: continúa el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA; quien cede la palabra a la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA la cual menciona que en base al 3º transitorio del decreto 234 de la Ley de Cuotas y Tarifas para la prestación de los servicios públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Aguas Residuales del Organismo Operador de Ciudad Fernández, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2022, la junta de gobierno implementara en la segunda quincena de enero de 2022 un plan de austeridad en el ejercicio del gasto, mismo que se remitirá a la Comisión del Agua del Congreso del Estado en la primera quincena del mes de febrero para su conocimiento, es por ello que conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana, este organismo presenta para aprobación el Plan de Austeridad para el Ejercicio del Gasto 2022 (ANEXO I), comenta la L.A. Verónica García Aguilera que dicho plan tiene como primordial objetivo la aplicación de reglas y medidas en la programación y ejecución del gasto como parte de las políticas pública federal, para hacer cumplir los principios de economía, honradez, eficacia, transparencia y eficiencia en la administración de los recursos económicos de carácter público de que dispone el Organismo Operador, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Aguas




13 | 17



para el Estado de San Luis Potosí propiciando el aprovechamiento del gasto institucional sin que llegaran a afectarse las labores, metas y objetivos previstos incluidos en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y Programa de Obra Anual, menciona también que se llevará a cabo una reducción de gasto en algunas áreas consideradas como no prioritarias buscando mecanismos de optimización de recursos, tiempos y actividades; cabe señalar que desde que se formuló el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 en este fue considerado una planificación austera en el ejercicio de los gastos que redundará en más obras de beneficio para la prestación de los servicios de una forma óptima, adecuada y eficiente; así mismo se señala que una vez que se tuvo conocimiento del ordenamiento en el mes de diciembre de 2021 fueron redirigidas las estrategias en la aplicación del gasto para estar en comunión con el Plan de Austeridad que desde ese momento se empezó a elaborar para cumplir con los ordenamientos de la normativa.

Comenta la Lic. Paola Marisol Vega Ayala, Representante de la Comisión Estatal del Agua que es la primera vez que observa que un organismo operador lleve a la práctica un plan de austeridad de manera tan organizada, en este sentido hace una invitación a adherirse a los programas que maneja la CEA como pueden ser la impresión de volantes, folletos etc. En apoyo al cuidado del agua en los cuales podría bajarse un recurso en materia de cultura del agua evitando con esto un mayor desembolso de recursos; por parte de este organismo operador se agradece la invitación y menciona que el personal estará atento a ser participe de dichos programas.

Una vez analizado el punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad por cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno.

maricela maldonado

Como Sexto punto del orden del día. -

ASUNTOS GENERALES.

❖ **Modificación del Tabulador de Sueldos y Salarios del 2022.**

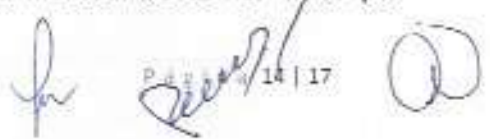
Continua el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA y cede la palabra la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón, contadora de OOSAPA que derivado de las actividades del área operativa se tuvo que contratar un trabajador eventual, sin embargo de acuerdo a la carga de trabajo de dicha área este Organismo Operador se ha visto en la necesidad de contratar personal de base (que anteriormente era eventual) para esta área, para ello se solicita la modificación del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2022, al incrementar una plaza como Ayudante de Fontanero B y disminuyendo una plaza para Operador de Planta Tratadora. El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

❖ **Indicadores de Gestión del 4º trimestre del 2021.-**

Continua el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA y cede la palabra al M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA quien procede a entregar a cada uno de los asistentes una carpeta que contiene la información correspondiente a los indicadores de gestión correspondientes al año 2021; menciona que el indicador correspondiente a la dotación se mantiene en un promedio mensual de 194.27 litros por



Orden Minu M.





habitante, en tanto la cobertura de micro medición se encuentra al 89.31%; el ingreso total promedio por toma al mes fue en promedio de \$142.96 en tanto la recaudación por servicio de agua por toma al mes se encuentra en \$98.01, en tanto el promedio de empleados por cada 1000 tomas es de 5.82; por otra parte la eficiencia física se encuentra al 55.07%, en tanto la eficiencia comercial está al 80.71% y la eficiencia global al 45.01%. Se hacen de conocimiento de esta honorable junta los datos correspondientes.

Toma la palabra el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno y pregunta si hay posibilidad de trabajar en torno al mejoramiento de la eficiencia física a lo que responde el Ing. Salomón González Tovar, Gerente Operativo de OOSAPA que actualmente se está trabajando en la micro medición para tratar de mejorar el resultado del indicador. Sin embargo el principal problema radica en que se cuenta con infraestructura muy antigua en material de asbesto/cemento, tan es así que en temporada de frío donde la presión de la red es mayor, el resultado del indicador baja; es por ello la importancia de los recursos con los que se cuenta, encaminarlos para que sean utilizados en el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, además de continuar con las verificaciones para evitar la propagación de instalación de tomas clandestinas, comenta el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente de la Junta de Gobierno que se unirán esfuerzos en la gestión de recursos para trabajar de manera conjunta con el gobierno municipal en el mejoramiento de la red hidráulica a lo que responde la Lic. Paola Marisol Vega Ayala, Representante a la Comisión Estatal del Agua que buscará mecanismos de apoyo, si bien no garantiza poder acercar derrama económica la CEA podría ser participe con el asesoramiento necesario para el desarrollo de los programas de mejoramiento hidráulico por lo cual los integrantes de esta honorable junta agradecen su valioso apoyo.

Toma la palabra la C. Ada Luz Torres Olguín 1ª vocal del Consejo Consultivo y pregunta si existen facilidades para el usuario en caso de un robo de medidor a lo que responde el M.A.G.P. Juan Pedro Cervantes González, Gerente Comercial de OOSAPA que, en caso de cambio de medidor el usuario puede pagar por un nuevo medidor el monto del material utilizado y esta cantidad puede ser diferida de 1 a 6 parcialidades a elección del usuario y esta cantidad es directamente cargada al recibo de su consumo mensual.

El punto es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

- ❖ **Refrendo del apoyo alimentario al personal en tiempo extraordinario.** - Continúa el C. Sergio Castillo González, director general del OOSAPA y cede la palabra la L.A. Verónica García Aguilera, Gerente Administrativo de OOSAPA y menciona que en el acta 27/Ago/2018 se autorizó pagar un apoyo de \$60.00 para alimentos en tiempo extraordinario otorgado a todo aquel trabajador que se vea en la necesidad de quedarse a laborar después de las 5:00 pm, dicho monto será entregado al trabajador previa autorización del jefe de área correspondiente. Toma la palabra la C. Ada Luz Torres Olguín 1ª vocal del Consejo Consultivo quien menciona que le parece insuficiente el apoyo que se les entrega a los trabajadores, propone la C. Maricela Maldonado Reséndiz, regidor representante de la Comisión de Agua del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Fernández que el apoyo para alimentos sea de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) cantidad suficiente para cubrir el gasto de una comida,



maricela maldonado R

Verónica Hernández

Jp *Verónica* 15/17 *D*



continúa la C. Toma la palabra la C. Ada Luz Torres Olguín 1ª vocal del Consejo Consultivo y pregunta si hay manera de justificar dicho apoyo a lo que la L.A. Verónica García Aguilera comenta que se cuenta con un formato que previamente es aprobado por el jefe de área correspondiente, dicho formato es acompañado por el reporte arrojado por el reloj checador y que dicho apoyo no representa pago por horas extras laboradas por los trabajadores. El punto es sometido a votación y se aprueba el refrendo del apoyo alimentario al personal en tiempo extraordinario incrementado a \$100.00 por unanimidad.

Comenta el Dr. Marco Antonio González Jasso, presidente de la Junta de Gobierno que el pago de estas prestaciones son un aliciente para los trabajadores, lo que genera un buen ambiente laboral.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, el C. Sergio Castillo González, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno, el Dr. Marco Antonio González Jasso, realice la clausura formal de la sesión ordinaria, a lo cual el Presidente dice que no habiendo otro asunto que tratar da por concluida la presente "Siendo las 20:19 horas del día 09 de febrero del año 2022 y queda formalmente clausurada la primer reunión de la Junta de Gobierno de OOSAPA" expresando que todos los acuerdos aquí tomados tienen validez para el bien de este organismo.

ACUERDOS

PRIMERO. - Pase de lista por el Director General del Organismo Operador, el C. Sergio Castillo González.

SEGUNDO. - Aprobación por unanimidad de dispensa de la Lectura del Acta anterior.

TERCERO. - Aprobación por unanimidad de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

CUARTO. - Aprobación de la Cuenta Pública 2021.

QUINTO. - Aprobación del Plan de Austeridad para el ejercicio del gasto 2022.

SEXTO. - Aprobación de los asuntos generales emanados por la Primera Junta de Gobierno.

SEPTIMO. - Clausura de la sesión por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, C. Marco Antonio González Jasso.

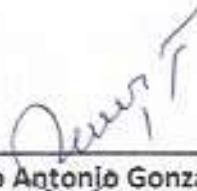


propuesta maldonado

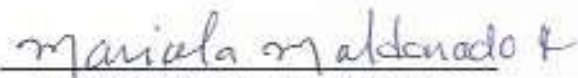
Antonio Jasso 7/11



HOJAS DE FIRMAS DE LA PRIMER REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 01/2022
DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022.



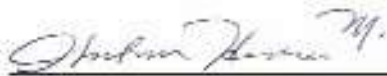
Dr. Marco Antonio González Jasso
Presidente Municipal de Ciudad Fernández y
Presidente de la Junta de Gobierno de OOSAPA



C. Maricela Maldonado Reséndiz
Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA



Lic. Paola Marisol Vega Ayala
Representante de la Comisión
Estatad del Agua.



C. Abraham Herrera Marroquín
Presidente del Consejo Consultivo
de OOSAPA.



C. Ada Luz Torres Olguín
Primer Vocal del Consejo Consultivo
de OOSAPA.



C. Rubén Almazán Nava
Segundo Vocal del Consejo Consultivo
de OOSAPA



C. Sergio Castillo González
Director General y Secretario
De la Junta de Gobierno de OOSAPA

